

Propone que los presidentes de las Cortes y el TS tengan acceso a los papeles del Cesid

González afirma que los jueces no deben revisar decisiones políticas

EFE

BARCELONA.—El ex-presidente del Gobierno, Felipe González, afirmó ayer en referencia a la desclasificación de los papeles del CESID que el poder judicial no pueden revisar las decisiones políticas del ejecutivo porque ello llevaría a una situación de "gobierno de los jueces".

En declaraciones a los periodistas antes de intervenir ante el congreso del PSC, González defendió su propuesta de que los presidentes del Supremo y de las Cortes tengan acceso a los documentos del CESID desde 1982 para que puedan conocer las relaciones que mantuvieron los gobiernos que él presidió con la organización de los servicios secretos.

Preguntado sobre si el Gobierno debería cambiar su decisión de no desclasificar los papeles del CESID referidos a los GAL si así lo deciden los tribunales, González respondió que los jueces no pueden variar las decisiones políticas.

"Imagínense -dijo- que el Gobierno toma la decisión política de mandar barcos al Golfo durante la crisis del Golfo Pérsico, ¿esta decisión sería revisable desde el punto de vista del contencioso-administrativo?"

Su respuesta "no como jurista, sino como responsable político es negativa, ya que, precisó, los actos políticos en principio no son revisables, porque dejarían de ser políticos, se convertirían en actos que podrían decidir los tribunales, sería el gobierno de los jueces del que a veces se habla".

"Lo que digo es que el funcio-



Felipe González

namiento del Estado de Derecho, del estado democrático, diferencia entre actos políticos y actos que no són políticos", subrayó González.

El ex-presidente reclamó "que se reflexione sobre cómo funciona el poder político en un país. Las consecuencias no las puedo asumir yo", dijo.

Por otro lado, propone que los presidentes de las Cortes y del Tribunal Supremo tengan acceso, con carácter retroactivo, a la documentación del Cesid, para que, así, compartan con el Ejecutivo la responsabilidad sobre los secretos de Estado.

Así lo explica en una entrevista que publicaba el diario "El País" y en la que precisaba que "todami relación con los servicios secretos está documentada".

González considera oportuno que otros poderes del Estado, como los citados, "conozcan el contenido de la tan traída y llevada información de los servicios secretos" con carácter retroactivo "al menos en relación a mi etapa" como jefe del Ejecutivo.

SERRA, SECRETARIO GENERAL

Narcís Serra fue elegido ayer nuevo primer secretario del PSC con el apoyo del 76% de los delegados, y su antecesor, Raimon Obiols, será el presidente del partido respaldado con el 60% de los votos.

El ex ministro Josep Borrell fue el miembro de la ejecutiva que mayor apoyo recibió de los delegados socialistas, el 79 por ciento, el presidente del grupo del Parlament, Joaquim Nadal, obtuvo el 73% y el alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, tuvo que conformarse con el 66%, por debajo del secretario de Organización, Josep Montilla (74%), y del presidente saliente, Joan Raventós (72%).

Los delegados en el congreso, controlados por los denominados "capitanes" (dirigentes territoriales), dieron un voto de confianza a Serra para dirigir el partido, aunque demostrando una mayor adhesión a Josep Borrell, y no "humillaron" a Obiols, según diversos dirigentes.

El nuevo presidente del partido, con el 60% de los votos, obtuvo un apoyo muy superior a los diez dirigentes "obiolistas" que formarán parte de la ejecutiva, y que en ningún caso lograron más del 50% de apoyo.

López Garrido las califica de "insostenibles"

PP y la oposición critican las propuestas de Felipe González sobre el Cesid

EFE

MADRID.— El PNV, IU, Nueva Izquierda, y el Partido Popular criticaron ayer la propuesta del ex-presidente del Gobierno, Felipe González, de que los presidentes de la Cortes y del Tribunal Supremo tengan acceso a los papeles del CESID, así como su afirmación de que los jueces no pueden revisar la actuación del ejecutivo.

Asimismo, la oposición manifestó su disconformidad por la pretensión de los ministerios de Defensa y Justicia de utilizar una ley preconstitucional para evitar el cumplimiento de una sentencia favorable del Supremo a la desclasificación de los documentos.

El portavoz del grupo vasco en el Congreso, Iñaki Anasagasti, se sorprendió de la propuesta de González sobre el conocimiento de los documentos del CESID, "seis meses después de dejar de ser presidente del Gobierno", ya que -dijo- "ha tenido tiempo suficiente de haberlo planteado durante trece años".

A juicio del diputado del PP Andrés Ollero, el ex presidente del Gobierno se contradice al sostener que el Poder Judicial no debe revisar las decisiones de los políticos y proponer que el presidente de Congreso y del Supremo conozcan los papeles del Cesid.

"Felipe González ha incurrido en una inexplicable contradicción para guardar las apariencias sobre la desclasificación de los papeles del Cesid", puntualizó Ollero.

Asimismo, el presidente de Nueva Izquierda, Diego López Garrido, calificó de "inaceptable" la estimación de González de que los jueces no puedan controlar al ejecutivo, porque -dijo- "todas las decisiones del Gobierno son revisables" y son controladas por la vía política a través del Parlamento y por la vía judicial cuando se infringe la legalidad.

López Garrido, que calificó de "tesis insostenible" la planteada por González, señaló que el Gobierno "no es inmune al control judicial".

Sobre el acceso de los papeles del CESID, Garrido opinó que esta idea sólo se podrá llevar a cabo de cara a la futura ley de secretos oficiales y no con carácter retroactivo, ya que chocaría con la actual legislación.

Para el portavoz de IU en el Congreso, Willy Meyer, "lo lógico, lo democrático, lo decente y lo responsable" es que si el Tribunal Supremo decide que los papeles del CESID deben de ser desclasificados y entregados a los jueces que los reclaman, el Gobierno cumpla "de inmediato" la sentencia.

Meyer calificó al ministro de Defensa de "insumiso" por pretender que el Gobierno no ejecute la próxima sentencia del Tribunal Supremo, en caso de que fuera favorable a la desclasificación de los papeles del CESID.

A su vez, el presidente de la comisión del Senado que investigó en la pasada legislatura las responsabilidades políticas de la trama de los Gal, Victoriano Ríos, consideró que no sería oportuno que el Supremo exija al Gobierno la entrega de dichos documentos.

"Ojalá que no se llegue a esa situación, ya que sería deseable que el Tribunal Supremo hiciera una especie de exhorto sobre una serie de cuestiones y que al ejecutivo le parecieran asumibles algunos aspectos, pero pudiendo negarse para que se mantenga siempre un equilibrio entre poderes", indicó Ríos.

Para la senadora de EA, Inmaculada Boneta, resulta "impresentable" la pretensión de Defensa de que el Gobierno no ejecute la próxima sentencia del Tribunal Supremo en caso de que se pronuncie a favor de la desclasificación de los papeles del Cesid.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON REPRESENTACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO de forma UNITARIA

CONVOCAN a toda la ciudadanía a sumarse a la
MANIFESTACIÓN en defensa de los servicios públicos que partirá
el martes, 15 de octubre, a las 19 horas
de la Plaza de Navarra (Huesca).

*Porque los servicios públicos son cosa de todos/as, no a las privatizaciones.
Porque todos/as tenemos derecho a la negociación colectiva y a un salario digno.
Porque a todos/as nos interesa que el Gobierno cumpla los acuerdos que firma.
Porque la congelación salarial afecta a toda la población.*

**EL SERVICIO PÚBLICO ES ALGO TUYO
¡DEFIÉNDELO!**

¡PARTICIPA EN LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA 15!

CHARLA GRATUITA

ASTROLOGIA PSICO-TRANSPERSONAL

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1996 A LAS 20 HORAS

LUGAR: Cruz Roja Española. Aulas de Estudio.
IMPARTIDA: Joan Andreu Javaloyes. Profesor de astrología por la escuela suiza Huber.



CENTRO YOGA HUESCA
INGENIERO MONTANER, 6 BAJOS
TELEFONO 212026 DE 19 A 22 H.

APERTURA MATRICULAS
CURSO ASTROLOGIA 96-97